

BORRADOR ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

Día de celebración. 16 de NOVIEMBRE de 2023.

Lugar: Sala de Juntas y vía Zoom.

Hora de inicio: 10:00 horas.

Miembros que asisten a esta convocatoria:

- D^a. Ana M^a. Sáinz, Delegada de la Universidad en el Centro.
- Prof^a. D^{ña}. Isabel L. Lepiani Díaz, Directora del Centro.
- Prof. D. Juan Carlos Paramio Cuevas, Coordinador del Grado de Enfermería.
- Prof^a. D^{ña}. Carmen Romero Grimaldi, representante del PDI.
- D. José Luis Díaz Muñoz, representante del PAS.
- Prof. D. Ángel Martínez Ávila, Secretario Académico.
- Prof^a. D^{ña}. Mónica Schwarz Rodríguez, representante del PDI.

Miembros que excusan su presencia:

- Prof^a. D^{ña}. M^a. Jesús Medialdea Wandossell.

El orden del día fijado para esta convocatoria fue el siguiente:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA COMSISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2023.
2. INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EN ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO.
3. INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE ESTUDIANTES DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EN IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO.
4. INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE ESTUDIANTES DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EN LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO.
5. INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE LA ESTUDIANTE DE GRADO DE ENFERMERÍA EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.
6. INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DEL ESTUDIANTES DE CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EN DIETÉTICA.

La presente sesión de este órgano colegiado puede ser objeto de grabación. De acuerdo con las previsiones del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y de Garantía de los Derechos Digitales, se le informa que sus datos personales van a ser incorporados a un fichero cuyo titular es C.U.E. Salus Infirmorum de Cádiz, con la finalidad de gestionar la sesión de la Junta, así como servir de base para la confección del acta de la misma. Igualmente, se le informa que el contenido de las actas se publicará en la página web habilitada al efecto. El acta de la sesión deberá recoger, en la forma indicada en el Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz –incluyendo su identificación– las intervenciones que realice. Como miembro del órgano colegiado puede ejercer los siguientes derechos: acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, portabilidad y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, así como presentar una reclamación ante la Administración del C.U.E. Salus Infirmorum de Cádiz o ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Abre la sesión, Dña. Ana M. Sáinz, Delegada de la Universidad en el Centro.

1º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2023.

Se aprueba por asentimiento de todos los presentes a la sesión.

2º INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE ESTUDIANES DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EN ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO.

Se aprueba por asentimiento de todos los presentes a la sesión.

3º INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE ESTUDIANTES DE CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EN IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO.

Se aprueba por asentimiento de todos los presentes a la sesión.

4º INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE ESTUDIANTES DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EN LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO.

Se aprueba por asentimiento de todos los presentes a la sesión.

5º INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE RECONOMIENTO DE CRÉDITOS DE ESTUDIANTES DELA ESTUDIANTE DE GRADO DE ENFERMERÍA EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Se aprueba por asentimiento de todos los presentes a la sesión.

6º INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DEL ESTUDIANTE DE CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EN DIETÉTICA.

D. José Luis Díaz Muñoz, representante del PAS, explica que esta estudiante fue incluso a realizar la consulta de su caso al Vicerrectorado. La razón por la que no se le puede conceder el reconocimiento es porque los créditos de su certificado vienen en horas y la normativa recoge que sólo se podrán conceder estos reconocimientos si los créditos son ECTS.

Se aprueba por asentimiento de todos los presentes a la sesión.



Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:05 h. del día 16 de noviembre de 2023, de la que como Secretario doy fe.

Vº Bº La Presidenta de la Comisión

El Secretario

Fdo: Ana M^a. Sáinz Otero.

Fdo: Ángel Martínez Ávila